INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

MES DE ABRIL 2022

CONTRATO	138 de 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR -INDUPAL-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Veinte Pesos M/L ($59.183.520.oo) IVA incluido
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	Primero (1) de marzo 2022
VALOR TOTAL CONTRATADO	$59.183.520oo

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución de actividades del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo del mes de abril de 2022

I. INFORME DE DESARROLLO DEL CONTRATO N° 138-2022

I.I Actividades y resultados previstos para el periodo que se informa

Actividades directamente relacionadas con el cumplimiento y ejecución del contrato 138-2022

Actividades:

Lugar	Actividad	N° de personal Requerido
INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL- UBICADAS EN LA	- Controlar la entrada y salida de personas, paquetes, elementos y mercancías de los puestos de vigilancia; - Mantener debidamente cerradas y aseguradas las diferentes dependencias durante las horas y días no laborales; - Prestar el servicio de vigilancia y seguridad armada modalidad fija, de los bienes muebles e inmuebles del Instituto, con el personal requerido y en los puestos de trabajo determinados de manera previa por la entidad;	3

CALLE 28 NO 13 - 65 PARQUE DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	- Reforzar o disminuir la vigilancia en cualquiera de las dependencias, de conformidad con las necesidades cuando se solicite por parte del INDUPAL; - Ejercer los controles sobre la calidad del personal técnico operativo y administrativo, los sistemas de selección, control, capacitación y entrenamiento de dicho personal; - Velar por la seguridad y custodia de las instalaciones físicas y los bienes que se encuentren dentro de ellos, así mismo responder por los elementos que lleguen a perderse; - Controlar el acceso de los funcionarios del INDUPAL, mediante la presentación del carné que los acredita como empleados de este Ente; - Controlar la entrada y salida de los bienes, elementos y paquetes de las instalaciones, así como el de las armas que porten quienes ingresan a las instalaciones que se vigilan, realizando el registro correspondiente; - Mantener las luces apagadas y cerrar puertas y ventanas de las oficinas, al terminar la jornada, previa verificación de la no permanencia de funcionarios y/o estudiantes en las instalaciones; - Cerrar las llaves de los grifos de agua cuando no se encuentre nadie en las instalaciones y no se requiera de ellas; - Informar sobre las irregularidades que se presenten en las instalaciones al supervisor del contrato; - Efectuar las recomendaciones que considere pertinentes para lograr un servicio más eficiente, durante la vigencia del contrato; - Estar uniformados de acuerdo con las normas legales y las de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; - Portar el carnet que los acredite como vigilante de la empresa y su respectivo apellido en el uniforme; - Verificar y controlar antecedentes penales y disciplinarios; - Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre la ejecución del contrato; - Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligado a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los interese del Instituto;	

HORAS LABORADAS TURNOS 24 HORAS

Lugar	N° de personal Requerido	Turnos rotativos	N° de horas laboradas
Instalaciones del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar -INDUPAL-, ubicadas en la Calle 28 No 13 - 65 Parque del Barrio Doce de Octubre del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.	2	2x2x2	12
Relevo Turno 8 Horas	**1**	2x2x2	**12**
Totales	**3**		**360**

Tabla de Resumen General

Servicio	N° de personal Requerido	N° de horas laboradas mensualmente
Instalaciones del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar -INDUPAL-, ubicadas en la Calle 28 No 13 - 65 Parque del Barrio Doce de Octubre del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.	3	360

NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ABRIL 2022:

- Durante el período en mención, no se presentaron novedad que lamentar en la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar -INDUPAL-.

En constancia se firma el 30 de abril de 2022

YANETH PATRICIA PEREZ BERMUDEZ
Representante Legal de SRRLTDA
CONTRATISTA